ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1184/2019

Asunción, 19 de noviembre de 2019.

Señores
EXCELSIS S.A.C.I.G.
Avda. Gral. Santos Esq. Concordia Complejo Santos Local N° 6.
Teléfono: 021-230.160.
Email: hperez@excelsis.com.py
Asunción, Paraguay.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 15 de octubre de 2019, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1537/2019, para "Adquisición de Terminal Portátil de Lectura TPL´S".

Al respecto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5834/2019 de fecha 15 de noviembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a esa Firma.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1185/2019

Asunción, 19 de noviembre de 2019.

Señores
VTG S.R.L.
Arasa 1348 e/ Coeti y Guaraníes.
Teléfono: 021-302.084 / 0981-120.175.
Email: staff@vtg.com.py
Asunción, Paraguay.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 15 de octubre de 2019, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1537/2019, para "Adquisición de Terminal Portátil de Lectura TPL´S".

Al respecto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5834/2019 de fecha 15 de noviembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a la Firma EXCELSIS S.A.C.I.G.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C/P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc
Ko

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1186/2019

Asunción, 19 de noviembre de 2019.

Señores
PARASOFT S.R.L.
Avda. España 2403 casi Venezuela.
Teléfono: 021-601.116.
Email: dpto.comercial@parasoft.com.py
Asunción, Paraguay.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 15 de octubre de 2019, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1537/2019, para "Adquisición de Terminal Portátil de Lectura TPL´S".

Al respecto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5834/2019 de fecha 15 de noviembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a la Firma EXCELSIS S.A.C.I.G.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc
Ko

Karen Leticia Ottonelli Galeano

De: Aldo Bavera <abavera@parasoft.com.py>
Enviado el: martes, 19 de noviembre de 2019 09:38
Para: Karen Leticia Ottonelli Galeano; Departamento Comercial
CC: Rocio Cubilla; Liliana Barreto; Zinaida Turcott; Fátima Rojas; Gustavo Javier Duarte Noguera
Asunto: RE: NOTIFICACION LPN 1537 2019

Buenos días.
Acusamos recibo de la nota en adjunto.
Atentamente

Aldo Bavera
Analista Senior de Licitaciones Gobierno
.....
+595 21 601 116 RA
+595 991 689 320
abavera@parasoft.com.py
www.parasoft.com.py
Avda. España 2403 c/ Venezuela
Asunción - Paraguay

De: Karen Leticia Ottonelli Galeano <karen_ottonelli@ande.gov.py>
Enviado el: martes, 19 de noviembre de 2019 09:16
Para: Departamento Comercial <dpto.comercial@parasoft.com.py>
CC: Rocio Cubilla <rocio_cubilla@ande.gov.py>; Liliana Barreto <liliana_barreto@ande.gov.py>; Zinaida Turcott <zinaida_turcott@ande.gov.py>; Fátima Rojas <fatima_rojas@ande.gov.py>; Gustavo Javier Duarte Noguera <gustavo_duarte@ande.gov.py>
Asunto: NOTIFICACION LPN 1537 2019

Señores

PARASOFT S.R.L.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1537/2019, para "Adquisición de Terminal Portátil de Lectura TPL´S".

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atte.,

Lic. Karen Ottonelli
División de Licitaciones y Contratos
Tel.(595-21) 217-2703 2°piso
email karen_ottonelli@ande.gov.py / http://www.ande.gov.py/
ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1187/2019

Asunción, 19 de noviembre de 2019.

Señores
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.
Avda. choferes del Chaco N° 871 casi Capitán Carpinelli.
Teléfono: 021-601.020.
Email: licitaciones@hpti.com.py
Asunción, Paraguay.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 15 de octubre de 2019, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1537/2019, para "Adquisición de Terminal Portátil de Lectura TPL´S".

Al respecto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5834/2019 de fecha 15 de noviembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a la Firma EXCELSIS S.A.C.I.G.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1188/2019

Asunción, 19 de noviembre de 2019.

Señores
SEGEL LOGISTICA S.A.
República Dominicana 438 c/ Avda. España.
Teléfono: 021-238.8000.
Email: licitaciones@segel.com.py
Asunción, Paraguay.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 15 de octubre de 2019, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1537/2019, para "Adquisición de Terminal Portátil de Lectura TPL´S".

Al respecto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5834/2019 de fecha 15 de noviembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a la Firma EXCELSIS S.A.C.I.G.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc
Ke

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1189/2019

Asunción, 19 de noviembre de 2019.

Señores
WINNER S.R.L.
Parapiti 1631 e/ 4ta. Y 5ta. Pyda.
Teléfono: 021-372.214 / 370.468
Email: winner@winner.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 15 de octubre de 2019, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1537/2019, para "Adquisición de Terminal Portátil de Lectura TPL´S".

Al respecto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5834/2019 de fecha 15 de noviembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a la Firma EXCELSIS S.A.C.I.G.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc